

Santiago, 26 de abril de 2024

Señora

Solange Berstein J.

Presidenta

Comisión para el Mercado Financiero

Presente

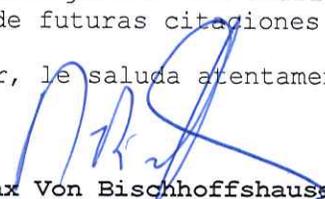
REF.: COMUNICA HECHO ESENCIAL

De mi consideración:

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley 18.045, encontrándome debidamente facultado, vengo en comunicar en carácter de Hecho esencial, que en Junta Ordinaria de Accionistas de IPAL S.A. (la Sociedad), celebrada con fecha 25 de abril de 2024, se acordó ente otras materias, lo siguiente:

- a) Se aprobó la memoria, el balance general, los Estados Financieros de la Sociedad e informe de la empresa de Auditoría externa correspondientes al ejercicio del año 2023.
- b) Se aprobó el pago de un dividendo definitivo total correspondiente al 30% de las utilidades líquidas obtenidas en el ejercicio 2023 (mínimo legal), que corresponde a un valor total de \$498.484.726 que, dividido en 10.993.232 acciones, equivale a \$45,34469 por acción, que será pagado el 23 de mayo de 2024.
- c) Se aprobó la política de dividendos de distribuir al menos un 30% de las utilidades líquidas que arroje el respectivo balance anual, que es la suma mínima que exige la ley.
- d) Se aprobaron las remuneraciones de los Directores de la Sociedad.
- e) Se aprobó la designación de BDO consultores, como empresa auditora externa para el ejercicio 2024.
- f) Se aprobó la designación del diario electrónico el Líbero, para los efectos de futuras citaciones o avisos de la Sociedad.

Sin otro particular, le saluda atentamente


Max Von Bischoffshausen Velásquez

Gerente General

Ipal S.A.

C.c.: Bolsa de Comercio
Bolsa Electrónica
Bolsa Comercio Valparaíso
Archivo